

**INFORME DE GERENCIA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018  
COMPAÑÍA PROSOLARLOJA S.A.**

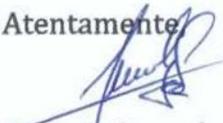
Señores Accionistas de la compañía PROSOLARLOJA S.A., es grato dirigirme a ustedes para presentar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

1. No se ha podido concretar hasta la presente fecha, la construcción de la Planta Fotovoltaica. Por decisión de los señores accionistas, seguimos dentro del proceso Pre-Operativo hasta la apertura de nuevas concesiones por parte de la Agencia de Regulación y Control Nacional de Electricidad ARCONEL.
2. En este año fiscal 2018, no se ha incurrido en Gastos, sin que esto implique la falta o el incumplimiento de las obligaciones, tal es así que los Estados Financieros de la compañía nos reflejan una Pérdida Acumulada para el año 2018 de \$ 19.123,00.
3. La Gerencia había propuesto con en informes anteriores, que se podría vender el terreno de la compañía, que es el único Activo, a fin de solventar en algo las pérdidas acumuladas, sin embargo, con el cambio de Gobierno, en el Ecuador se pueden crear buenas expectativas para nuevos proyectos de Generación eléctrica con energía limpia como es la solar.
4. La Gerencia General pone en conocimiento de los señores accionistas, además, que las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018 superan el 100% del capital accionario, por lo que se encuentra inmersa en la causal de disolución contemplada en el numeral sexto del artículo 361 de la Ley de Compañías, esto es, por tener pérdidas iguales al cincuenta por ciento o más del capital social, sin embargo, no se ha recibido notificación alguna de la Superintendencia de Compañías de Loja.
5. Esta Administración, se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los Señores Accionistas, en todos sus aspectos, y todos los esfuerzos han estado encaminados para que la Compañía mantenga sus operaciones dentro del giro normal de sus actividades, cumpliendo con todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por lo que se acogerá a las decisiones que la Junta tome y acuerde.

Adicionalmente informo que la compañía PROSOLARLOJA S.A., cumple con las prácticas de Uso Legal de Software, con las Normas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor y con todas las normas legales, estatutaria y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Para finalizar, expreso mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.

Atentamente

  
Octavio Gonzalo López Avilés  
GERENTE GENERAL PROSOLARLOJA S.A.